

Señores

Día 27 de Marzo de 1958

 Alcalde-Presidente
 D. Carlos Fort Rlopart

 Tenientes de Alcalde
 D. Carlos Hors

D. Miguel Ostrell

D. Fco. Estabanell

D. José A. Cabrera

Concejales

D. Juan Canal

D. Francisco Llobet

D. Fco. Miralles

D. Juan Parera

D. Pedro Plana

D. José Ribal

Secretario

D. Miguel Rovre i Lorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas cinco minutos del día veinte y siete de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fort Rlopart y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ostrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, señores Concejales D. Juan Canal, D. Francisco Llobet, D. Francisco Miralles, D. Juan Parera, D. Pedro Plana y D. José Ribal, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Rovre y Lorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Decretos de la Alcaldía. - Se enteró la Corporación de los decretos dictados por la Alcaldía desde el último pleno ordinario celebrado.

Acuerdos de la permanente. - Se dio lectura a los extractos de acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente en las sesiones celebradas desde el último pleno, o sea las de 27 febrero, 6, 13 y 20 de marzo actual, acordándose el enterado.

Afoderamiento Martori. - Se dio cuenta de la circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Inspección y Afoderamiento de las Corporaciones locales, sobre Afoderamiento y designación de Agentes representantes para la percepción de recursos pertenecientes a las mismas, de 27 de febrero último, y seguidamente del informe emitido por el Sr. Interventor, relativo a la posible designación de D. Fernando Martori Pujadas, Gestor representante de este Ayuntamiento en la Capital, cuyo informe es favorable totalmente a la misma, dado que concurre en dicho Sr. Martori las circunstancias siguientes:

a) Que forma parte del Cuerpo de Gestores administrativos del Colegio de Barcelona y para cuyo ejercicio tiene constituida la fianza correspondiente.

b) que pertenece al Cuerpo de Secretarios de 2.ª categoría.

c) que se trata de persona destacada en la profesión con reconocido prestigio en la Administración municipal y que viene regentando personalmente su gestión desde hace 33 años y representando a este Ayuntamiento en la capital desde hace más de 25 años.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso detalladamente el alcance de la circular expresada, y visto el informe favorable del Interventor y por el convencimiento de que así se procura el buen servicio del Municipio sin lesión alguna para sus intereses, propone sea designado D. Fernando Morlori Puigdas, apoderado de este Ayuntamiento sin necesidad de fianza, a los efectos de la norma 1.ª de la circular citada, es decir, de percibir las cantidades que el Estado u otras Corporaciones de Derecho público libren a favor de este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento así lo acuerda, por unanimidad, facultando al Sr. Alcalde para suscribir la oportuna escritura de poder, así como que se de cumplimiento dentro del plazo fijado, a cuanto se ordena en la norma 2.ª.

Ratificación de acuerdo de la Permanente. - Se dio cuenta de que en virtud de instancia de D. Norberto Cirbau Matias, la Comisión municipal permanente, en sesión del día 5 de diciembre de 1957, acordó acceder a lo solicitado por dicho Sr. y otorgar la redención del censo de pensión en el 100 pesetas que grava la casa n.º 88 de la calle de la Princesa, propiedad del mismo.

Se acordó ratificar dicho acuerdo precisándose que el precio por el cual se otorga la redención es de 4.333'33 pesetas, que importa la capitalización de dicha pensión al tres por ciento conforme fué pactado en la escritura de establecimiento, y que el Sr. Cirbau, debe satisfacer, además, la cantidad de setecientas pesetas importe del laudemio que no hizo efectivo al adquirir la citada finca en 14 de enero de 1954, quedando autorizado el Sr. Alcalde para la firma de la

escritura correspondiente.

Expediente de expropiación. — Se dio seguidamente cuenta del expediente de expropiación del inmueble números 105 al 111 de la Avenida General Mola, en la parte necesaria para la apertura de la calle de Edón, y a tal fin, fue leído el acuerdo tomado por la Comisión municipal permanente en sesión del día 6 del actual mes de marzo, por virtud del cual se precisa que después de haber solicitado el propietario D. Antonio Font Darbauy el precio de 179.150 pesetas por el citado inmueble, se interesó del Sr. Arquitecto municipal la valoración del mismo, cuyo funcionario le fijó en 179.118'60 pesetas, que fue aceptada por el propietario según diligencia que obra en el expediente, dándose por fijado en esta cantidad el justo precio.

El Ayuntamiento pleno, acordó ratificar el acuerdo tomado por la Comisión permanente, en todas sus partes y tener por definitivamente fijado el precio expresado de 179.118'60 pesetas y por adquirida la finca afectada por la apertura de la calle Edón, cuya superficie es de 845'44 metros cuadrados.

Liquidación del presupuesto de 1957. — Se dio lectura a la liquidación del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1957, que arroja un superávit de 483.785'87 pesetas.

El Teniente de Alcalde delegado de Hacienda Sr. Cabrera, expone detalladamente la liquidación, exponiendo las partidas de ingresos que se han liquidado con superávit sobre el presupuesto, y aquellas otras en las que se ha recaudado una cantidad inferior a la prevista en dicho presupuesto, así como hace resaltar aquellas partidas del presupuesto de gastos en que no ha sido invertida la cantidad presupuestada. Dice estar satisfecho del resultado del ejercicio.

El Sr. Alcalde felicita al Sr. Cabrera por la gestión del departamento de Hacienda y dice que puede calificarse la liquidación de normal, puesto que el superávit obtenido es el que, a su juicio debe corresponder a un presupuesto de la cuantía del de 1957.

Se acuerda aprobar la liquidación, así como las relaciones de deudores y de acreedores que la acompañan.

Proposición urgente - Terrenos viviendas. - El Sr. Alcalde dice que después de confeccionada la Orden del día, se ha recibido una carta de la Obra sindical del Hogar, en la que, con referencia a las viviendas de renta limitada que tiene el propósito de construir en esta ciudad, intereja se le remita certificación de acuerdos que debe adoptar el Ayuntamiento para la tramitación correspondiente, y ello ha obligado a la redacción de una proposición para someterla a la Corporación con carácter de urgencia.

Se da lectura a esta proposición interesando se acuerde:

1.º - Sea declarada urgente

2.º - Que se remita certificación a la Obra Sindical del Hogar, acreditativa de que los terrenos que ofrecerá este Ayuntamiento para el emplazamiento y construcción de 350 viviendas de Renta limitada en esta ciudad, son aptos para la construcción proyectada.

3.º - Este Ayuntamiento adquiere el compromiso formal de hacerse cargo del establecimiento de los servicios de agua, acometidas de luz y alcantarillado general y urbanización de calles hasta los terrenos a ocupar por las viviendas proyectadas.

Por unanimidad fue aprobada.

Preguntas y respuestas - Día de la Victoria. - El Sr. Alcalde recuerda que el próximo martes, día 1 de abril, es el día de la Victoria, que no será festivo este año, pero que, en su celebración se dirá una misa en la Iglesia parroquial a la que espera asistir los Sres. Concejales.

A su propuesta, se acuerda que en el citado día, remita al jefe del Estado Generalísimo Franco, un telegrama haciendo constar la inquebrantable adhesión de este Ayuntamiento.

Viviendas. - Da cuenta de las gestiones realizadas pa-

ra obtener el medio de financiar la adquisición de terrenos destinados a la construcción de viviendas de Reuta limitada por la Obra sindical del Hogar, y de su feliz resultado, exponiendo que los industriales de esta ciudad adelantarán el importe de dichos terrenos en cantidad proporcional al número de sus obreros, para que pueda hacerse efectivo a los vendedores, de cuya cantidad se reintegrarán en cinco plazos anuales a partir de la recepción de las viviendas, fórmula que permite la realización de esta operación.

Feria de la Ascension. - Informa seguidamente de un avance del programa de la Feria de la Ascension, destacando que es completo el éxito de la exposición industrial, puesto que todos los stands están concedidos y que la falta de espacio ha impedido atender peticiones, esperando que el año próximo se podrá disponer de todo el espacio suficiente utilizando el terreno que ha de dejar libre el levantamiento de la vía férrea. Cabe destacar entre los festejos que se celebrarán, la 2ª Semana del Píne español.

Añade que se está organizando el Pabellón textil, y que la exposición ganadera, cuya organización corre a cargo del Sindicato, se dedica este año al ganado vacuno.

Y por último, la final será la celebración en esta ciudad del Día de la provincia, y también el mismo día, último de la Feria, el ~~after~~ sardanista.

Semana Santa. - Invita a todos a asistir a las ceremonias religiosas de Semana Santa.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 9:25. De ella extiende esta acta.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

~~Esteban~~ ~~Juan Balcells~~
 Alvarez
 Gual
 Gual

Vedallanueva
 Mestani
 Mestani

Señores
 Alcalde- Presidente
 D. Carlos Font Rlopart
 Tenientes de Alcalde
 D. Carlos Hors
 D. Miguel Ustrell
 D. Fco. Estebanell
 D. José A. Cabrera
 Concejales
 D. Juan Balcells
 D. Juan Canad
 D. Fco. Rlobet
 D. Fco. Miralles
 D. Juan Parera
 D. Pedro Plana
 D. José Ribes
 D. Ramón Sobrevia
 SECRETARIO
 D. Miguel Roure Clorera

Dia 24 de Abril de 1958

En la Sala Consistorial de Granollers, siendo las veinte ho-
 ras cinco minutos del día veinticuatro de abril de mil novecientos
 cincuenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento Pleno para cele-
 brar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Carlos Font Rlopart, y con asistencia de los Sres.
 Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco
 Estebanell y D. José A. Cabrera, Sres. Concejales D. Juan Balcells,
 D. Juan Canad, D. Francisco Rlobet, D. Francisco Miralles, D. Juan
 Parera, D. Pedro Plana, D. José Ribes y D. Ramón Sobrevia, y
 del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Clorera, es-
 tando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión
 anterior, se acordó aprobarla.

Decretos de la Alcaldía. - Fueron leídos los Decretos dic-
 tados por el Sr. Alcalde desde la última sesión plenaria, se acor-
 dó el enterado.

Acuerdos de la Comisión Permanente. - Leídos los extractos de
 los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente en
 las sesiones celebradas desde la última ordinaria del Pleno Mu-
 nicipal, se acordó también el enterado.